

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO III.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 26 DE ABRIL DE 1890.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS.		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director. No se devuelven los originales.
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.	Núm. 110.

La vida práctica. (1)

II.

Un distinguido jefe del ejército y conocido autor sociológico, analizando el concepto de la Patria se expresa de esta elocuente y acertada manera:

«De la serie sociológica en que se combinan estas tres fuerzas anímicas del hombre con relación á las colectividades; el instinto del salvaje con el pensamiento del civilizado, dan lugar al pentágono de afinidades fisiológicas, determinadas por la latitud y topografía de la corteza de nuestro globo, cual medio ambiente necesario, se motivan las nacionalidades por la variedad en la unidad; la de razas es primordial elemento que los climas delimitan, las costumbres acordonan, siendo los linderos geográficos á los pueblos, lo que vienen á ser en las cristalizaciones la fuerza de repulsión en el mundo físico, y de aquí surge la idea rudimentaria de la patria temporal, idea con relación á la nuestra.....»

Somos de los que, conociendo los sentimientos que se desarrollan en el corazón y el cerebro por la patria temporal y por la patria espiritual, prodigamos la mayor suma de respetos á las más relevantes cualidades individuales y le guardamos religioso y profundo para con nuestros superiores, especialmente los que nos enseñaron el camino del honor y de la gloria. Pero también tenemos ideas clarísimas de los derechos que vinculan las pragmáticas, los títulos y todos los servicios y vicisitudes, y de aquí que consideremos altamente perjudicial lo que sea autoritario y no quepa dentro de los moldes jurídicos de que todo lo que implica derecho está saturado. ¿Cómo, sinó, habíamos de regirnos? ¿Qué sería de la cultura? Pues sería, desdichadamente, la negación del conjunto de afinidades fisiológicas y psíquicas, que en el corazón engendran el sentimiento de la patria temporal, y el retroceso á otros tiempos poco iluminados por la luz necesaria para dirimir todos los asuntos.

Con solo tender la vista hácia lo que ocurre en el continente civilizado, vemos naciones que solo conocen el derecho del más fuerte, y otras se hallan en decadencia por pasiones personalísimas de colectividad, clase, linaje ó riqueza.

Y si esto que observamos se aplica al individuo aislado, hemos de deducir seguidamente que de ello nace la pérdida del estado psíquico ó moral, la mayor pobreza que se experimenta, el descenso del prestigio de quien le conquista con sus esfuerzos y los derechos que tiene á exigir

el que vive solamente para ser útil á los demás.

Dignum est justum est.

Los poderosos de la tierra, comunmente, solo tienen para el prójimo aquellos consejos humillantes que el ingenioso crítico Luis Taboada escribió há poco días bajo el título de *Cosas de ricos*. «Un amigo mio fué á visitar á un poderoso recién llegado de Cuba, y este le preguntó:

—¿Qué es usted?

—Periodista.

—Bueno. Pues tome usted un duro para echar unas copas.»

Las tres grandes ideas que el hombre debe conocer para aspirar á la perfección, porque son al sentimiento individual lo que la fuerza vital es al organismo de la materia, se funden en *Dios, Verdad y Justicia*.

La idea de Dios, patria espiritual de nuestra ánima, es el punto de partida, la luz del camino, el propulsor de todos los actos dignos del ciudadano, que los refleja en su fuero interno con arreglo á su leal saber y entender.

La idea de Verdad, patria intelectual de la ciencia, está constituida por los actos y esfuerzos que se utilizan por el auxilio de la razón.

La idea de Justicia forma la patria temporal de nuestras más caras afecciones y de todos nuestros intereses, no siendo ocioso decir que á la masa armada está encomendada la custodia por religión de honor basada en el honor, la abnegación y el heroísmo, que es el sacerdocio de la patria.

Idea clara de la consunción de la sociedad y de cómo se ejercita la vida práctica, nos la da D. David Pardo Gil en estos sentidos versos que concluye sus *Ecos del alma*.

«Hoy día se alza un templo

al vicio descarnado,

y vive esclavizado

el génio y la virtud;

que sólo la mentira

anida en mi camino

y marca mi destino

al pié de un ataúd.»

El pobre honrado no vale un maravedí; el tunante rico vale cuanto quiere. Así se expresa el incansable escritor D. Adolfo Llanos, en un artículo que define *La honra* con arreglo á la manera de entenderla la mal llamada sociedad.

* *

A la brecha.....

A la brecha decimos, para que nuestras modestas cuanto sinceras observaciones se tomen en cuenta al confeccionarse los siguientes Presupuestos generales del Estado, ya que al presente dudamos de su oportunidad si se tiene en cuenta lo avanzado de los debates de este género en la Cámara popular,

que así nos empeñamos todos en llamar al Congreso de los Diputados.

Tres son los puntos que nos sirven de partida. La promesa formal del Presidente del Gobierno, ofreciendo reducir los gastos en cien millones de pesetas; la serie de economías que venimos persiguiendo en todos los departamentos ministeriales, y la proposición incidental presentada en 10 de Febrero último por la minoría conservadora respecto á la cesantía que intentan los Ex-Consejeros de Estado.

É invirtiendo los términos enunciados, permítanosos decir que no acertamos á comprender sea patrocinada la pretensión de estos últimos funcionarios, cuando el estado de todos nuestros intereses se halla en la situación más desesperada y agonizando el crédito nacional.

Mejor y más sublime sería escatimar las cesantías, y que los que las perciben cortaran sus cuentas por el tiempo en que nuestra Hacienda atravesara la situación tan angustiosa que al presente. Valor se necesita para solicitar el aumento de gastos cuando una exorbitante empleomanía y una aterradora lista de clases pasivas absorbe todo el sudor y todos los desvelos del contribuyente; cuando existen Maestros á quienes el hambre obliga á abandonar su profesión; cuando la opinión dice «ya no podemos más, nos axfisia esta atmósfera que respiramos, vamos al abismo en vertiginosa carrera.»

Y á estas tristezas, propias de nuestras calamidades económicas; hay que agregar también la postulación en que se hallan los Municipios y á la cual hay necesidad de sustraerles para que tengan vida más desahogada y proporcionen á sus administrados el trabajo y aun la menor exacción en los artículos que consumen.

Nada de contemplaciones con la inmoralidad administrativa ni el lujo en el personal y servicios públicos, y completa extirpación de privilegios odiosos que aparta de sí el espíritu de la Constitución que nos rige.

Y ¿cómo se consiguen estos fines? Escuchadlo atentamente.

Cuando el país comprenda la esterilidad de las luchas políticas y que la fortuna pública ha de fomentarse en relación á los sacrificios de la tributación; cuando las ambiciones burocráticas sean limitadas y se las haga comprender que la cuestión económica es el barómetro del porvenir de España, entonces y solo entonces es cuando ha de iniciarse la regeneración de la Hacienda y con ello lo que en el orden social y político se apetece.

Que llegará aquél día, no hay para qué dudarlo.

Sería muy poco patriótico y exacerbaría la paciencia del contribuyente, que es el país propiamente dicho, seguir contemplando el triste cuadro que con las negras figuras del hambre, la miseria y la inanición se ostenta por todas partes. Siempre se han impuesto soluciones salvadoras, sin que para ello hayan mediado procedimientos extemporáneos, an-

(1) Véase el número anterior.

tes de que nuestra querida patria haya llegado al término de la bancarrota.

La Liga Agraria y la Gaceta Mercantil e Industrial, esforzados paladines de los intereses que defienden, acaban de analizar con el sereno juicio y la imparcialidad que estas investigaciones requieren, las causas del caótico estado de nuestra Administración pública, y la hallan, como nosotros, en el puro personalismo.

«Todo es ruina y desolación en nuestra querida España—dicen tan respetados colegas,—tan pujante un día, tan estenuada y misera hoy por la ciega fatalidad que la persigue, efecto de las luchas incandescentes de sus hijos.....»

«El porvenir es por demás sombrío y aterrador; la política y las ambiciones burocráticas ciegan á las personalidades más conspicuas, que desoyen nuestros leales y desinteresados consejos. Algun día se arrepentirán del daño que causan, y cuando el país, rendido y aniquilado, no pueda ni siquiera contribuir á sostener las cargas públicas, el caos más espantoso será la triste herencia que dejarán á nuestros hijos los que tienen ojos y no ven, y consideran baladí la cuestión económica, que es de vida ó muerte para esta desgraciada nación.»

Y estas quejas, que son las justas quejas y clamores del país que trabaja, sufre y calla resignado, nos incitan á seguir siempre á la brecha. Somos pobres y no hemos de dejar de pasar sin protesta los estipendios propios de los ricos ó la indebida inversión de capitales ajenos.

Mal cumpliríamos si no señaláramos con pertinaz y honrosa insistencia los males que nos aquejan, así como los remedios que en buena terapéutica conviene proponer para la mejor salud nacional.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del 26 del actual.

Se abre á las nueve y algunos minutos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Sanjuste.

Asisten los Sres. Terradillos, Berzal, Santiaсте (D. Félix), Lotero, Candamo, García, Alvarez, Giménez, Carretero y Llovet.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

No habiendo podido el Sr. Terradillos presentarse en el Ayuntamiento hasta este día por habérselo impedido su falta de salud y desgracias de familia, toma posesión del cargo de primer Teniente Alcalde.

Dáse lectura de una comunicación del médico D. Mariano Ruiz, en que recuerda al Ayuntamiento ser la época apropiada para llevar á efecto la operación de la vacuna, proponiendo se haga esta directamente de la ternera. El Consistorio acuerda de conformidad con lo propuesto.

D. Valentín Gil Viseda y D. Doroteo Lotero, solicitan merced de agua y se les concede con arreglo á lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

D. Gregorio Martín Pascual, solicita permiso para edificar una casa en la calle de los Cañuelos, con arreglo á los planos que presenta, y se le concede.

Igualmente se concede á D.^a Tiburcia Velasco, para reparar la fachada de una casa de su pertenencia.

D. Timoteo Casero Hernández solicita se le provea de documentos que le son necesarios para ser incluido en determinada categoría del escalafón de Maestros de primera enseñanza, y después de alguna discusión sobre los trámites que esta petición debe seguir, se acuerda pase al señor Regidor Síndico y Comisión de Instrucción pública para que emitan informe.

La Compañía del ferrocarril del Norte expone

que habiéndosela concedido cuarenta metros cúbicos diarios de agua, tomada de la cacería de Valdevilla, y no surtiendo esta por completo tal servicio, la es necesario tomar más agua para el abasto de las máquinas y solicita permiso para tomar cien metros cúbicos de la cacería de Navalcaz, mediante la construcción de una presa y de la necesaria cañería. El informe de la comisión resulta algo ambiguo, pero los Sres Freje y Llovet, lo explanan por medio de luminosas explicaciones, haciendo ver que de dicha cacería procede el caudal de aguas del Clamores, tan necesario para la higiene de la población y que además tienen derechos adquiridos varios copartícipes sobre dicha cacería, por lo cual creen no debe concederse lo solicitado. El Ayuntamiento así lo acuerda, proponiéndose en cambio que se cumpla el compromiso contraído anteriormente con la Compañía.

Dáse lectura del estado de fondos que acusa una existencia en caja de 296.77 pesetas. (!)

Participa el Sr. Lotero que habiéndose reunido antes de ayer la comisión mixta del Ayuntamiento y la Comunidad nombrada para terminar las cuestiones pendientes con el sexmo de Cisarrubios, ha encontrado que el asunto es harto espinoso para ser dilucidado en una ó dos sesiones, y para llenar el cometido con el mayor acierto han creído conveniente hacer una consulta á tres letrados y como esto, y el pleito que probablemente habrá que seguir, han de proporcionar gastos al municipio, cree llenar un deber al ponerlo en conocimiento del mismo para que resuelva lo más oportuno.

Entáblase sobre este objeto, mejor dicho sobre una cuestión de forma en los procedimientos seguidos, larga discusión sostenida por los Sres. Gimenez, Lotero, Llovet y la Presidencia, acordándose por fin ratificar el acuerdo en que se autorizó plenamente á la comisión para llevar á efecto todas las gestiones que estime necesarias para la consecución del fin que la corporación se propone.

Solicita permiso el Sr. Freje para ausentarse de Segovia durante el mes de Mayo, y se le concede por unanimidad.

Es por el mismo Sr. que la Sociedad electricista con esta á la pregunta formulada por el Sr. Berzal en la sesión anterior, que las máquinas que han de emplearse para la producción de la luz eléctrica serán de los mejores tipos conocidos hasta la fecha; que la potencia que han de desarrollar no pasará de media de la empleada en la prueba y que con las medidas tomadas para la instalación no habrá riesgo ni peligro alguno.

Dáse por satisfecho el Sr. Berzal con estas explicaciones y el Sr. Gimenez espone su deseo de que consten en acta. Así se acuerda.

Y no habiendo ningun otro Sr. Capitular que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión.

Eran las diez y media.

B. Maeso.

CONTRASTES.

Los maestros de Lorca han dirigido al Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Al magisterio público de Lorca (Múrcia), adúdasele por personal y material corrientes 50.000 pesetas y triplicada suma por atrasos. Total 200.000 pesetas.

«Lorca paga normalmente sus contribuciones, cuyos recargos exceden al importe de sus obligaciones de primera enseñanza.

«Arruinados, desahuciados viviendas, rogamos á V. E. autorice clausura escuelas y nos socorra para emigrar.»

Telegrama de Sevilla, del 22 del actual dice y hay que fijarse en el contraste:

«Se ha celebrado la carrera de caballos.....»

«En la primera, príncipe de Gales, premio de 1.500 pesetas.....»

«En la segunda, Derby del Mediodía, premio de 5.000 pesetas.....»

«En la tercera, de obstáculos, premio de 150 pesetas.

«En la cuarta, Handicap internacional, 1000 pesetas del ministerio de Fomento.....»

«Quinta, Consolación, premio de 500 pesetas.....»

«El desfile ha sido brillante y animadísimo.»

La Tempestad, en su último extraordinario, recuerda que los bienes del Real Patrimonio se hallan exentos del pago de contribución y que ésta se aumenta proporcionalmente á los tributarios que tienen sus fincas en los territorios donde aquellos se hallan enclavados.

Contrastes que no podemos explicar, aun en medio de estar llamados á anatematizarlos.

Mas no hemos de pasar en silencio que en un país donde la base de la generación social pasa hambre y los contribuyentes viven esquilados, se prodiguen capitales en los hipódromos y haya fincas cuyos productos no devenguen emolumentos que á los mas necesitados se les obliga á satisfacer sin más razón que *porque si*.

Cosas de España, que con razón nos echan en cara los extranjeros.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Defiriendo á los deseos de muchos Señores suscriptores, desde hoy abrimos de nuevo la sección destinada á la *Correspondencia administrativa*, que suspendimos temporalmente para dar salida al original que teníamos preparado y por satisfacer otras necesidades urgentes del Periódico.

Vá dando sus naturales frutos la campaña que, merced á la enérgica actitud del Ayuntamiento, ha emprendido la Policía contra los infractores de las ordenanzas municipales, pues son varias las denuncias que los agentes de aquel Cuerpo han elevado en estos días á la autoridad local por abusos perjudiciales á la higiene; habiendo sido multados diferentes sujetos, entre ellos cuatro vendedores de leche que espendían la mercancía adulterada, perdiendo además 40 cuartillos de este líquido, por considerarle nocivo á la salud.

Por celadores de Policía urbana y agentes del cuerpo de Seguridad, fué conducido el sábado á la casa de Socorro Gregorio Salinas (á) *Bonete* herido levemente en las dos manos á causa de una reyerta con otro sujeto.

En la noche del Domingo fué preso y puesto á disposición de la autoridad local, un sujeto llamado Miguel Pinela por haber maltratado de palabra y obra á su anciano padre, vecino del barrio del Mercado.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, el día 23 del próximo mes de Mayo tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de los impuestos sobre cada res que se sacrifique en el Matadero y casas particulares en el año económico de 1890 á 91, bajo el tipo de 19.500 pesetas, y en el siguiente día 24, se verificará así bien por pujas á la llana y en orden ascendente, el remate del arrendamiento para la cobranza de puestos públicos, en igual período, bajo el tipo de 7.000 pesetas.

Según se nos asegura, sin que de ello salgamos responsables, á principios de Octubre último fue robada una vaca en la Losa, que al mes la halló la Guardia civil en Fuentepelayo donde fue depositada.

Han trascurrido cerca de siete meses, sin que á su dueño se le haya restituido, resultando de ello que importarán más los gastos que la res el día (si llega) que vuelva á su poder después de dirimido judicialmente el asunto.

¡Oh que buen país, como diría Robinsón, y que justicia tan acelerada!

El jueves se llevó á cabo en esta Ciudad un curioso timo, por un procedimiento verdaderamente desconocido.

Serían sobre las diez de la mañana, una mujer llamada Concepción Menendez, natural de Oviedo y habitante en la posada de Gascos, se presentó en la oficina del Sr. Registrador de la propiedad, D. Ramón Lorente, acompañada de 3 niños de 10 meses, 5 y 2 años de edad. estos dos últimos que había sacado con engaño pocos momentos antes de las casas de sus padres y llamándose la madre e esas tiernas criaturas, suplicó con encarecimiento al Sr. Lorente la facilitara como limosna algún recurso para poder marchar á su país.

Condolido de tanto infortunio el Sr. Lorente, dió orden á su oficial D. Eugenio González, para que acompañase hasta la Estación á la supuesta madre y entregase á esta 30 pesetas que calculaba podía costar el billete de pasaje: todo lo cual hubo de cumplir fielmente el Sr. González, quien por lástima hacía las infelices criaturas, dió también á aquella de su bolsillo dos pesetas en dinero: una libra de longaniza y una hogaza.

Puesto en marcha el tren y ya en Ontanares, la sagaz viajera, decidió volverse de nuevo á esta Ciudad con sus tres niños, emprendiendo la marcha por la carretera, auxiliada de una joven, no exenta de complicidad en el engaño.

Así nos lo han referido y cumplimos el deber de hacerlo público, aunque con las reservas consiguientes, no sin advertir, que del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción.

Según acuerdo de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, los días 29 y 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, se expondrán al público en las clases de la misma, los trabajos verificados por los alumnos matriculados durante el curso de 1889 á 90.

A consecuencia de una disputa que sostuvieron días pasados varios sujetos de Remondo, resultó herido en la cabeza uno de los contendientes por disparo de arma de fuego.

En breve se reunirá la Comisión de festejos para ocuparse de los que han de tener lugar en la próxima feria de San Juan, que, por cierto, no pueden ser inuctuos ni muy variados, teniendo en cuenta la exigua consignación de 6000 pesetas que figura en el presupuesto para aquél objeto.

Ha fallecido en Valladolid D. Angel Lago, oficial 1.º de Administración militar.
Damos á su afligida esposa Doña Clementina Lanchares, el más sentido pésame.

Podemos manifestar á nuestros lectores que en las fiestas que celebrará la vecina Capital de España, los días 15 de Mayo al 15 de Junio próximos, y que prometen revestir extraordinaria solemnidad, se verá representado nuestro modesto semanario por el distinguido y aventajado escritor D. Adrián Navas Diego, cuyo correcto y galano estilo va conocen nuestros lectores por haber honrado varias veces con excelentes trabajos literarios las columnas del *Faro de Castilla*.

El celador de Policía urbana Rafael Yagüe, ha denunciado á un *aprovechadito tablaero* que el jueves vendió una libra de carne al dependiente de D. Santiago Cuenca, faltándole tan solo en el peso... un cuarterón.

¡Ojo á los incautos!

Por Real orden de 17 del actual se ordena á esta Diputación provincial incluya en su presupuesto la cantidad de 6613'75 pesetas para cubrir atenciones de la cárcel modelo, cantidad que la corresponde por los penados de esta provincia que extinguen su condena en aquél correccional.

En Moraleja de Coca ocurrió un incendio, en la madrugada del martes último, que redujo á cenizas dos casas, consiguiéndose por los esfuerzos del vecindario que no se propagara á los edificios inmediatos, sin que hubiera desgracias personales que lamentar.

Para el jueves estaba anunciada en la *Tertulia Familiar* una velada en honor del aguerrido conuero Segoviano Juan Bravo, la cual no pudo celebrarse más que en parte por haberse indispuerto á última hora uno de los socios que tenía á su cargo los principales papeles de las obras.

Ha sido ascendido á Comandante nuestro estimado y respetable amigo D. Cesáreo Velasco y Arenal, Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Gobernador militar de esta Plaza y cuyo destino continuará ejerciendo.

Damóse nuestra más cumplida enhorabuena y le deseamos suba pronto al empleo superior inmediato.

También se le ha conferido el mando del regimiento infantería Reserva de esta Capital á Coronel D. Francisco Menárguez y Vera.

Uno de los coches que hacen viaje diario á la Estación del ferro-carril, estuvo á punto de volcar el martes en la calle del Mercado, á consecuencia de haberse salido del eje una de las ruedas, y gracias á la feliz coincidencia de encontrarse á aquella

hora los niños en la escuela, no hubo que lamentar ningún percance, pues tal fué la violencia con que se desprendió la rueda del vehiculo, que, chocando contra la faja de adoquines de la nueva acera, quedó en no pequeña parte destrozada.

Bueno sería que para evitar accidentes de esta índole se ejerciese mayor vigilancia en los carruajes.

Son tan alarmantes las proporciones que va adquiriendo la mendicidad en esta población, que bien merecen que las autoridades fijen su atención en ello; mucho más, cuando algunos de los desdichados que la ejercitan usan tan malas formas, que á veces su súplica dejenra en groserías y aun en amenazas.

Una pregunta á los panaderos.

¿Qué motivo hay para que sostengan ustedes el elevado precio á que venden el pan, estando el trigo á 38 reales fanega en casi todos los mercados?

Piensen ustedes que hay muchos pobres en el mundo y siquiera por caridad bajen un poquito la tarifa.

El beneficio de la primera tiple D.ª Carolina Fernandez, celebrado en el Teatro principal, obtuvo una gran concurrencia que aplaudió repetidas veces tanto á la beneficiada como al Sr. Unturbe y á los jóvenes aficionados que tomaron parte en la función, en la cual todos estuvieron sumamente acertados.

Boletin Religioso.

MIÉRCOLES 30.—Inauguración de los ejercicios del mes de María en San Miguel y San Gabriel.

JUEVES 1.º de Mayo.—Comienzan los ejercicios de las Flores en las dos Iglesias anunciadas, y predicarán todos los días en San Gabriel, RR. PP. misioneros.

SÁBADO 2.—En la Ermita del Cristo del Mercado, se celebra la función anual acostumbrada en honor á la Invencción de la Santa Cruz, con misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará el Sr. Cura párroco.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

- Valladolid.—D. T. M. A.—Renovada y pagada suscripción hasta fin Julio 90.
- San Ildefonso.—D. M. G.—Anotada y pagada suscripción hasta 15 Julio.
- Valladolid.—D. R. S. de F.—Id. id. id. hasta fin Marzo 91.
- Villagonzalo.—D. A. G.—Id. id. hasta 15 Julio 90.
- Bernardos.—D. I. F.—Id. id. hasta 15 Octubre.
- Madrid.—D. J. de A.—Id. id. hasta 15 Junio.
- Coca.—D. L. D. C.—Hecha renovación y pago hasta fin Junio.
- Cervera del Rio.—D. A. P. O.—Id. id. id.
- Arévalo.—D. M. I.—Id. id. id.
- Sanchoño.—D. I. B.—Id. id. hasta fin Junio.
- Milagros.—D. A. de A.—Id. id. hasta 15 Junio.
- Fuente el Olmo de F.—D. F. M. F.—Id. id. hasta 15 Agosto 91.
- Mojados.—D. A. M. C.—Id. id. hasta fin Junio 90.
- Torre Iglesias.—D. A. P. M.—Id. id. hasta fin Septiembre.

Sección comercial.—Ultimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS.		TRIGOS.		Algarrobas.	GARBANZOS.		LANA NEGRA.		LANA BLANCA.		VINOS.		Aguardientes.					
		POR ARROBAS		Su-perior	Cor-riente		Centeno	Cebada	Su-perior	Me-diano	Sucia.	Lim-pia.	Sucia.	Lim-pia.	Tinto.	Blan-co.	Vinsgre.	Ani-sado.	Sin anisar	
		DE 1.ª	DE 2.ª																	DE 3.ª
Segovia.	Domingo y jueves.	13 1/2	12	10	40	39	24	24	20	200	80	»	»	»	»	»	»	»		
Cuellar.	Jueves.	14	12	10	36 1/2	34	26	26	19	160	80	»	»	»	»	»	»	»		
Sépulveda.	Jueves y sábado.	12 1/2	11 1/2	9 1/2	34	32	22	23	22	160	80	65	»	65	»	»	»	»		
Riaza.	Lunes.	»	»	»	35	33 1/2	21	21	»	140	60	»	»	»	»	»	»	»		
Santa María de Nieva.	Viernes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Carbonero.	Casi diario.	14	13	11	38	37	26	25	17	160	120	»	»	»	»	»	»	»		
Valladolid.	Diario.	13 1/2	12 1/2	11	37 1/2	37 1/2	24 1/2	24	»	200	150	40	90	44	110	14	14	18	40	30
Medina del Campo.	Domingo y diario.	»	»	»	38	37 1/2	»	»	15 1/2	210	110	6 1/2	»	»	»	11 1/2	9	14	»	»
Peñafiel.	Jueves.	15	14	13	39	37	25	26	»	»	»	»	»	»	»	10	»	12	30	16
Olmedo.	Domingo.	»	»	»	»	37	22	25 1/2	16	120	»	»	»	»	»	12	11	14	»	»
Salamanca.	Jueves y Domingo.	14	13	12	37 1/2	37	23 1/2	28	15 1/2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palencia.	Diario.	14	13 1/2	12 1/2	39 1/2	38 1/2	24	24	»	»	»	42	»	46	»	»	»	»	»	»
Avila.	Viernes.	13 1/2	12 1/2	12	39	38	23	28	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Arévalo.	Martes.	»	»	»	38	37 1/2	24	25	16	180	90	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aranda de Duero.	Miércoles y sábado.	14	13 1/2	13	37	36	23	24	1 1/2	180	»	»	»	»	»	12	»	»	»	»

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

POLIZAS DE ACUMULACION
DE
LA EQUITATIVASOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS E. U.
Domiciliada legalmente en España.
MADRID, calle de Sevilla, núm. 16.RESULTADOS OBTENIDOS EN METALICO
A LOS 15 AÑOS
CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PLAZO
(Apreciados como inversión a interés compuesto)

Número de la póliza.	Capital asegurado.	Total de primas pagadas en los 15 años.	Valor efectivo al término de los 15 años.	Tanto por ciento de las primas pagadas.	Tipo de interés compuesto resultante en la liquidación.
76.820	5.000	4.971,75	87.151,60	143,85	4 ³ / ₇ % anual
87.871	1.000	990,30	1.426,61	144,05	4 ¹ / ₃ id.
88.745	2.500	2.535,00	3.622,70	142,90	4 ³ / ₈ id.
89.002	5.000	5.037,00	7.213,40	143,20	4 ³ / ₈ id.

Las pólizas de *La Equitativa* constituyen, pues, un ahorro importante, á la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulación (Las pequeñas diferencias en el tipo de interés resultante dependen de las circunstancias de cada seguro).

Los totales de 10 años, siquiera su más corto período no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulación de beneficios, los están obteniendo en una proporción satisfactoria.

MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA.

En cada uno de los Domingos del mes próximo, de diez y media a doce y media de la mañana se celebrarán subastas en la Sala de Ventas de este Establecimiento de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Marzo último que no hayan sido desempeñados por sus dueños.

Segovia 17 de Abril de 1890.

El Presidente,

Epifanio Ralero.

CAMISERIA MADRILEÑA

11—CINTERIA—11

ESQUINA A LA PLAZUELA DE CORPUS.

Se acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, jerséis, toquillas de pelo de cabra y una bonita colección de capotas y sombreros para niños. Gran surtido en corsés, medias, calcetines, camisetas, toallas, manteles, servilletas y toda clase de géneros de punto del Reino y extranjero. También hay buen surtido en chambras, camisas y pantalones para señoras y niños.

Especialidad en el corte de camisas para caballero. Se garantiza el corte.

11—CINTERIA—11.

Esquina a la plaza de Corpus.

Marruecos y Oceanía

POR

RAMON RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 31, y en la Imprenta de este periódico.

INTERESANTE.

En el pueblo de Revenga, á legua y media de Segovia y muy próximo á la estación de La Losa, se vende una casa titulada «Esquileo de Azpiroz», con buena habitación, grandes encerraderos y corrales para ganados.

Para tratar, está autorizado D. Manuel Freje, que vive en Segovia, calle de Buitrago, núm. 12.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

ALMACÉN DE GARBANZOS

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Calle Ancha 9.—Segovia.

Garbanzos finos del país de 95, 100, 120, 140 y 160 reales fanega.

Gordos propios para regalos de 180 y 200 reales fanega.

Extranjeros á 60 reales fanegas.

En este Comercio se hallará un buen surtido en vinos de Mesa y vinos finos.

Aguardientes y Licores de la Nación y Extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.

Cafés, Thés, Galletas, Pastas y Aceitunas.

Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabón, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichon superior de Vich.

Se vende cecina de Riaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

CONFITERIA Y CERERIA

de

Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambleos para viático, belas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorria y Guierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente, Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.